

A



Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
NACIONES UNIDAS (EPAL) / UNID. GOBIERNOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning
UNITED NATIONS / CLACOMEP / LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Économique et Sociale
NATIONS UNIES / IEPAL / GOUVERNEMENTS DE L'AMÉRIQUE LATINE ET DES CARAIBES

VII CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE
PLANIFICACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Distr.
GENERAL

Organizada conjuntamente por ILPES y la Oficina
de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia
de la República del Uruguay.

LC/IP/G.48/Rev.1
19 de abril de 1989

Montevideo, Uruguay, 8 al 10 de mayo de 1989

ORIGINAL: **ESPAÑOL**

NTI/G.VII.2/Rev.3

ORGANIZACION Y PROPUESTA DE AGENDA

SCCOPALC

VII CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Doc.NTI/G.VII.2/Rev.3 - Organización y Propuesta de Agenda

A. ANTECEDENTES

1. En la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, (marzo de 1987), **el Gobierno de Uruguay ofreció la ciudad de Montevideo como sede** de la próxima Conferencia. Esta proposición recibió la aprobación unánime del Plenario.

2. La VII Conferencia - como evento regular del SCCOPALC - tiene también al ILPES como Secretaría Técnica. **En esta oportunidad el Instituto la organiza en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Uruguay.** De parte de Naciones Unidas, la organización cuenta con el apoyo de la Oficina local de la CEPAL y de la Oficina del PNUD, también en Montevideo.

3. De acuerdo con los mandatos de los Gobiernos, paralelamente a la VII Conferencia **debe sesionar también el VIII Consejo Regional de Planificación**, constituido exclusivamente por los Jefes de Delegación de los Ministerios y Organismos Nacionales de Planificación de los 38 gobiernos miembros participantes (véanse docs. NTI/F.VIII.1 y 2 ambos Rev.2). a/

(I/THWRC)

a/ Las convocatorias del Presidente del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y del Caribe (SCCOPALC) y del Presidente del Consejo Regional de Planificación (CRP), le fueron retransmitidas por el señor Director General del ILPES en cables fechados el 21 de noviembre y el 28 de diciembre de 1988 y en carta oficial del 30 de enero último. Asimismo, se cursaron invitaciones a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los 38 gobiernos miembros, conforme práctica establecida desde 1982.

B. FECHA Y DURACION

4. La VII Conferencia se realizará en tres días: el lunes 8, el martes 9 y el miércoles 10 de mayo de 1989. **En la mañana del martes 9, tendrá lugar el VIII Consejo Regional de Planificación.** Como es norma del ILPES, la distribución de parte de la documentación pertinente se hizo por adelantado, (véase Nota de Remisión N° 1, 30 de enero de 1989), para que los países miembros dispusieran de suficiente tiempo para examinarla.

5. Se prevé que en una mañana se podrá agotar la Agenda específica del VIII Consejo Regional de Planificación, con la presencia directa de los señores Ministros y Jefes de las Delegaciones Nacionales. Para facilitar el tratamiento de los temas, los gobiernos dispusieron del mes de febrero para sugerir cambios en los dos informes iniciales (de 1988 y de 1989; véanse los documento NTI/F.VIII.3 y NTI/F.VIII.3 Add.1) y recibirán ambos informes ya revisados a fines de marzo.

C. TEMARIO Y TRASCENDENCIA

6. La VII Conferencia se constituirá, una vez más, en el principal Foro de América Latina y el Caribe de encuentro e intercambio de experiencias recientes de los responsables por la planificación y la coordinación de las políticas económicas y sociales. En esta oportunidad, conforme decisión intergubernamental previa, el tema central se refiere al papel de los Organismos Nacionales de Planificación en las estrategias que aseguren a América Latina y el Caribe una mejor inserción en la economía internacional del futuro.

7. Ambos Foros (VII Conferencia y VIII Consejo Regional de Planificación) tendrán especial trascendencia en esta oportunidad, más allá de la significación intrínseca de sus respectivos temarios: **serán los últimos de un largo ciclo en que se realizaban con frecuencia bienal, abriéndose un nuevo ciclo, ahora de período cuatrienal.** Las directrices que emanen de las discusiones y consensos de la VII Conferencia podrán orientar el intercambio

técnico entre Ministerios de Planificación y ONPs hasta 1992 y, en el caso del VIII CRP, la labor misma del Instituto. En los intervalos podrán ser convocados - por decisión intergubernamental - eventuales Foros extraordinarios. [Véase Res.493 (XXII), párrafo 7, abril/1988]. b/

D. SESIONES PLENARIAS Y ESPECIALES

8. Están **previstas cuatro Sesiones Plenarias**, (además del VIII Consejo Regional de Planificación) conforme al cuadro al final de este texto. Las plenarias estarán dedicadas a examinar las intervenciones de las Delegaciones nacionales en torno al tema central de la VII Conferencia. En una Sesión Especial se conocerán las experiencias de otros Gobiernos y Organismos multilaterales o bilaterales, especialmente invitados a la reunión.

E. PRESENCIAS

9. Con respecto a los 38 gobiernos miembros, se configura una expectativa de muy amplia participación conforme información ya recogida en la etapa de preparación de este Foro. De acuerdo a tradición establecida desde 1982 se **hace llegar invitación formal también a los Ministerios de Relaciones Exteriores**, de todos los países miembros.

10. Se **confirma también la presencia de invitados especiales y observadores** de importantes organismos internacionales, entidades de cooperación técnica y otros organismos vinculados a la planificación y las políticas de desarrollo de la región. Asimismo, en la calidad de invitados especiales participan entidades de países de fuera de la región y con las cuales se tiene interés en ampliar el intercambio de experiencias respecto a la planificación y al desarrollo o consolidar relaciones de cooperación actuales en América Latina y el Caribe.

b/ Obsérvese que hasta 1980 ambos Foros se extendían por 2 semanas, respondiendo cada uno al ciclo bienal; a partir de 1983 se redujeron a 3 días de duración y, ahora, a partir de 1989 deben pasar al ciclo regular cuatrienal. La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación continúa con su norma de reunirse con mayor frecuencia, no perjudicándose así la supervisión directa de los gobiernos sobre las actividades técnicas del Instituto. El nuevo calendario, que refleja una mayor eficiencia en ambos Foros, **implica necesariamente un mayor rigor en cuanto a los plazos establecidos para la ejecución de sus respectivas Agendas.**

F. INSTALACION

11. La VII Conferencia será inaugurada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Julio María Sanguinetti, en la mañana del lunes 8 de mayo y clausurada en la tarde del miércoles 10. Sin embargo, **al final de la tarde del día domingo 7, se realizará el registro de participantes, se comenzará la entrega de la documentación prevista para distribución "ad-hoc" y se iniciará la organización general de la Sesión de Apertura.** Tal calendario - que recoge sugerencias de los Gobiernos miembros - permitirá a las delegaciones utilizar el fin de semana anterior para su traslado a la ciudad de Montevideo.

12. En el seno de la VII Conferencia se realizará, como se señaló, la Reunión del VIII Consejo Regional de Planificación con los Jefes de las representaciones de cada Ministerio y Organismo Nacional de Planificación. Dado que se realizará una Sesión Especial paralela, **se recomienda a los países que, en lo posible, envíen por lo menos un delegado alterno** para secundar al señor Ministro o Jefe de la Delegación Nacional.

G. CONTACTOS

13. El Señor **Rolando Franco**, Director de la Oficina del ILPES para Centroamérica y Panamá actuará como enlace del ILPES con el Gobierno del Uruguay para la organización de ambos eventos. El Señor **Carlos de Mattos**, Director de Programas de Capacitación del ILPES ha sido designado Secretario Técnico de la VII Conferencia. Para la organización de ambos eventos, se cuenta asimismo con el apoyo del Señor **Alberto Sojit**, Representante Residente del PNUD, en Montevideo.

14. Hasta el 30 de abril cualquier información adicional puede ser solicitada a la Srta. **Jacqueline Bullemore**, Asistente de la Dirección General del ILPES (DGE) y responsable por la Unidad de Difusión y Apoyo al SCCOPALC (ILPES/UDS).

Dirección: Vitacura 3030 - Edificio Naciones Unidas/Santiago/Chile
Dirección Postal: Casilla 1567/ Santiago/ CHILE
Telex: 240077 UNSGO CL
 441054 UNSGO CZ
Cables: UNATIONS/ Santiago/ CHILE
Teléfonos: (562) 485480 (directo de la DGE) ó
 (562) 485051 al 61, Anexos UDS: 2613 y 2614
Facsimile: (562) 480252/ Santiago/ CHILE

15. En el país sede, toda articulación con el Gobierno está a cargo del Señor **Aldo Beri**, Coordinador Nacional para la Conferencia designado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República en Montevideo:

Dirección: Edificio Libertad, Av. Dr. Luis Alberto de Herrera
 esq. Av. J. Pedro Varela
Telex: (032) 22280 UY DICOPRE
Teléfonos: (598-2) 808110/819525 Anexos 1421-1422
Facsimile: (598-2) 809397

16. También en el país sede, la representación del ILPES está a cargo del Señor **Germán Rama**, Director de la Oficina de CEPAL en Montevideo:

Dirección: Juncal 1305, piso 10 oficina 1002
Dirección Postal: Casilla de Correo 1207/Montevideo/URUGUAY
Telex: 23020
Teléfonos: (598-2) 961576/961580/961776
Facsimile: 921610/ Montevideo/ URUGUAY

17. A partir del domingo 7 de mayo, los participantes pueden tomar **contacto directamente con la Secretaría Técnica en el local** de la VII Conferencia y del VIII CRP:

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Complejo de Congresos del Palacio Municipal

Dirección: Avenida 18 de julio 1360/Montevideo/URUGUAY

Teléfonos: (598-2) 913921, 983039 y 989252

VII CONFERENCIA Y VIII CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION: PROPOSTA DE AGENDA c/
(Montevideo, Uruguay, 8 al 10 de mayo de 1989)

<p>LUNES, 8 de mayo</p> <p><u>Mañana</u></p> <p><u>SESION DE APERTURA</u></p> <p><u>Elección de la Mesa y Aprobación de la Agenda</u> (8:30 hrs.)</p> <p><u>Intervenciones de Apertura</u> (9:00 horas)</p> <p>SCOPALC: Presidente bienio 1987-1988 Presidente elegido VII Conferencia CEPAL: Secretario Ejecutivo ILPES: Director General</p> <p><u>Conferencia Inaugural</u> (9:40 hrs.) BID: Presidente <u>Inauguración Solemne</u> (10:10 hrs.) Uruguay: Presidente de la República</p> <p><u>PLENARIA I</u> (10:30/13:00 hrs.) Tema: "INSECCION EXTERNA, DESARROLLO Y PLANIFICACION" - Presentación - SELA: Secretario Permanente - Intervenciones: Ministros o Jefes de Delegaciones Nacionales (Inicio: 10:55)</p> <p><u>Tarde</u></p> <p><u>PLENARIA I</u> (15:00/19:00 hrs.)</p> <p>(Continuación)</p>	<p>MARTES, 9 de mayo</p> <p><u>Mañana</u></p> <p>REUNION DEL VIII CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION (Jefes de Delegaciones Nacionales) Inicio: 8:30 hrs. Cierre: 14:10 hrs.</p> <p><u>SESION ESPECIAL</u> (9:00/13:00 hrs.)</p> <p>- Participación de Organismos Internacionales, Gobiernos no Miembros, entidades especialmente invitadas y Gobiernos Miembros presentes.</p>	<p>MIERCOLES, 10 de mayo</p> <p><u>Mañana</u></p> <p><u>PLENARIA III</u> (9:00/13:00 hrs.)</p> <p>- Continuación de las presentaciones de los Ministros y Jefes de Delegaciones Nacionales.</p> <p>- Debate general.</p> <p><u>Tarde</u></p> <p><u>PLENARIA III</u> (15:00/16:40 hrs.) (Continuación)</p> <p><u>PLENARIA IV</u> (17:00/17:40 hrs.) - Decisiones sobre fecha VIII Conferencia (Extraordinaria). - Sede y Fecha IX Conferencia (Ordinaria)</p> <p><u>CLAUSURA SOLEMNE</u> (18:00/18:30) - Ceremonia de cierre</p>
---	--	--

c/ Véase el párrafo 7, nota 2, sobre horario y el párrafo 11, sobre actividades del día domingo 7.

